RESOLUCIÓN Nº 251/2019, de 13 de junio.
AUTORIDAD: Directora Gerente.
ASUNTO: Constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato mixto de suministro de material y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de pasarelas de embarque de la Terminal Marítima Metropolitana de Cádiz, mediante procedimiento abierto.

GERENCIA

Visto el expediente Nº 49Sv/19_C que se tramita para la contratación mixta de suministro de material y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de pasarelas de embarque de la Terminal Marítima Metropolitana de Cádiz, mediante procedimiento abierto.

Resultando que consta en el expediente, con fecha 31 de mayo de 2019, Memoria Justificativa donde se exponen las necesidades a cubrir con esta contratación, Informe jurídico de la Dirección de Servicios Generales Acctal, y de fiscalización del Interventor General, de fecha 3 de junio de 2019, autorizando el gasto correspondiente con cargo al Presupuesto del Consorcio para el ejercicio 2018 prorrogado a la anualidad 2019 y comprometiendo el gasto para anualidades posteriores.

Ha sido publicado anuncio y pliegos, en el perfil del contratante de este Consorcio, que es el de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo de presentación de ofertas de las empresas licitadoras en fecha 14 de junio de 2019. Del mismo modo, y para facilitar su concurrencia se ha publicado en la web del Consorcio y se encuentra en proceso de publicación en el DOUE.

De conformidad con lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la licitación, y con lo preceptuado en el artículo 326, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación estará asistido por una Mesa de Contratación, que será competente para la valoración de las ofertas, estando compuesta por un Presidente, un secretario y al menos cuatro vocales, y designando a tal efecto a los siguientes miembros:

- **Presidente,** que lo será Dª. Concepción Parra Sesé, Directora Gerente del Consorcio, o en su defecto la persona en quien delegue, perteneciente a la plantilla del Consorcio.

Glorieta Zona Franca s/n - Edificio Glorieta Planta 5ª - Módulos 3 y 4
11011 - CÁDIZ
Teléfono 856 100 495 Fax 856 582 000
www.cmtbc.es
C.I.F.-V-11579893

ISO 9001
BUREAU VERITAS Certification
Nº ES079822-1
Expedición y recarga de títulos de transporte de pasajeros por carretera y marítimo.
Liquidación de compensaciones a concesionarios de transporte de pasajeros por carretera y marítimo.
Sistema de Información y atención telemática al usuario.

❖ **Vocales:**

- D. Juan María Moreno Urbano, Interventor General del Consorcio de Transportes Bahía de Cádiz, o en su defecto la persona en quien delegue, perteneciente a la plantilla del Consorcio.

- D. Marcos Mariscal Ruiz, Secretario del Consorcio de Transportes Bahía de Cádiz, o en su defecto la persona en quien delegue, perteneciente a la plantilla del Consorcio.

- Dª. Verónica Marín Carmona, Directora de Servicios Generales Acctal del Consorcio de Transportes Bahía de Cádiz, o persona en quien delegue, perteneciente a la plantilla del Consorcio.

- Dª. Eva Fernández López, Técnico Económico Financiero del Consorcio de Transportes Bahía de Cádiz, o en su defecto la persona en quien delegue, perteneciente a la plantilla del Consorcio.

❖ Dª Elvira Fuentes Martínez, Tesorera General del Consorcio de Transportes Bahía de Cádiz o en su defecto la persona en quien delegue, perteneciente a la plantilla del Consorcio, que ejercerá de **Secretaria de la Mesa de Contratación.**

Esta Gerencia, en virtud de lo expuesto:

RESUELVE:

Primero.- Dar por constituida la mesa de contratación para la adjudicación de la contratación mixta de suministro de material y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de pasarelas de embarque de la Terminal Marítima Metropolitana de Cádiz, mediante procedimiento abierto.

Segundo.- Constituir y designar de conformidad con el punto 10.2 del PCA, y artículo 146.2 a) de la LCSP, la comisión técnica de apoyo a la Mesa de Contratación, que estará formada por el Director Técnico del Consorcio D. Jorge Tudó Pila, por el Técnico de Infraestructuras, D. Manuel Ignacio Enseñat Roca y por la Técnico de Sistemas Dª. José Manuel Mayo Hernández.

Tercero.- Establecer las siguientes fechas de celebración de mesas públicas. En el supuesto de que hubiese variación en el día de celebración de alguna de ellas, será anunciado con la antelación suficiente en el perfil del contratante del CMTBC.

- Primera mesa: Jueves 27 de junio, a las 09.00 horas. Apertura de Sobre I.
- Segunda mesa: Jueves 4 de julio, a las 09.00 horas. Admisión definitiva de licitadores y apertura de sobre nº2.

- Tercera mesa: Jueves 11 de julio de mayo, a las 09.00 horas. Apertura del sobre nº3.
- Cuarta mesa: Jueves 18 de julio, a las 09.00 horas. Propuesta de Adjudicación al órgano de Contratación.

Cuarto.- Publicar esta Resolución en el Perfil del Contratante, así como en la web del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, de conformidad con el artículo 326.2.3 de la LCSP, para conocimiento y efectos oportunos de los licitadores presentados.

Cádiz, 13 de junio de 2019.

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo: Concepción Parra Sesé

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification
Nº ES080192-1
Expedición y recarga de títulos de transporte de pasajeros por carretera y marítimo.
Liquidación de compensaciones a concesionarios de transporte de pasajeros por carretera y marítimo.
Sistema de Información y atención telemática al usuario.